



AYUNTAMIENTO MAYAPÁN  
2021 - 2024

BANDERA DE LOS MAYAS

**ACTA DE INSTALACIÓN  
DEL COMITÉ INTERNO  
ANTICORRUPCIÓN  
MUNICIPAL DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE  
MAYAPÁN.**

**Acta de Instalación del Comité Interno Anticorrupción Municipal del H.  
Ayuntamiento de Mayapán**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 13 horas del día 7 de diciembre del año dos mil veintiuno, reunidos en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ubicado en Av. Alemán N° 51, Col. Felipe Carrillo Puerto C.P. 97208, comparecen con el propósito de celebrar la **Sesión de Instalación del Comité Interno Anticorrupción Municipal**, en lo consecutivo "CIA Municipal" en el H. Ayuntamiento de Mayapán.

**Considerandos**

El H. Ayuntamiento de Mayapán impulsa su compromiso para ofrecer a la sociedad un gobierno municipal íntegro que actúa en el marco de la legalidad, la ética, así como preservar el Estado de Derecho mediante servidores públicos que reconocen la trascendencia y responsabilidad de su acción gubernamental.

En esa tesitura, para la construcción de una cultura de integridad y ética pública resulta indispensable promover los principios que orientan el actuar de los servidores públicos hacia la transparencia, la honestidad y la rendición de cuentas; así como sensibilizan acerca de la importancia del apego a la legalidad para una lucha efectiva contra la corrupción.

De esa manera, la observancia de estos principios por parte de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Mayapán, fortalece y fomenta el mejoramiento de la gestión pública municipal que se ofrece a la ciudadanía.

Así, el H. Ayuntamiento de Mayapán, en aras de sumar esfuerzos para el combate a la corrupción en el Estado, por medio del presente acto instala de manera formal el CIA Municipal a efecto de que este funja como la instancia de coordinación con el Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán y el Sistema Nacional Anticorrupción, cuyo objeto será la promoción e implementación de acciones destinadas a la prevención de riesgos de faltas administrativas y hechos de

Chab

Candelaria Peraza

Gladi

Alonso D. Y. ...

Carlos Angel



## Funciones del CIA Municipal

El Comité Municipal tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones:

- I. Elaborar su programa de trabajo anual;
- II. Establecer las bases y principios para la efectiva coordinación de sus integrantes;
- III. Promover las políticas municipales en materia de anticorrupción, así como su evaluación periódica, ajuste y modificación;
- IV. Requerir información al ayuntamiento o, en su caso, al concejo municipal sobre el cumplimiento de la política estatal anticorrupción, así como recabar datos, observaciones y propuestas para su revisión o modificación de conformidad con los indicadores establecidos;
- V. Presentar un informe trimestral de avances y resultados del ejercicio de sus funciones y de la aplicación de políticas y programas en la materia.
- VI. Conocer, compartir e implementar las buenas prácticas; y
- VII. Las que determine el Pleno del Ayuntamiento o concejo municipal.




El CIA Municipal —para el cumplimiento de sus objetivos— se apoyarán de los recursos humanos, materiales y financieros con que cuente el H. Ayuntamiento de Mayapán, por lo que su funcionamiento no implicará la erogación de recursos adicionales.

Así, siendo las 13 horas del día 7 de diciembre de 2021, se instaura el Comité Interno Anticorrupción Municipal en el H. Ayuntamiento de Mayapán y habiéndose leído en voz alta y clara el contenido de la presente acta, se clausura la presente sesión.

Gláucia Randelaria Peraza Chab

2021 + 2

Carlos Ángel

Cargo	Nombre	Firma
Presidencia	Celerino Nahuat Euan, Contralor Municipal	
Secretaria ejecutiva	Karem Yukeina Peraza Pacheco, Sindica Municipal	
Vocales	Raymundo de Jesús Cauich Peraza	
	Carlos Angel Uc Viana	Carlos Angel
	Glaudi Candelaria Peraza Chab	Glaudi candelaria Peraza Chab
	Adbias Nahuat Uc	

(Corresponde al Acta de Instalación del Comité Interno Anticorrupción Municipal del H. Ayuntamiento de Mayapán)

